

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

115**ZARAGOZA NÚMERO 6****EDICTO**

D/D^a LUIS TOMAS ORTEGA PINTO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 006 de ZARAGOZA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000547 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MIGUEL ANGEL BORDETAS GONZALEZ contra la empresa DENG, SA, sobre DESPIDO DISCIPLINARIO, se ha dictado la Sentencia de fecha 16/05/2017 cuya copia se encuentra a disposición de las partes en esta Secretaría contra la cual cabe interponer recurso de Suplicación en el término de 5 días a contar desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DENG, SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ZARAGOZA, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/26.489/17)

